

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8648 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre autorización de la incoación del expediente de información pública del proyecto de ampliación de la restauración ambiental del arroyo Riopudio en Sevilla. Clave: SE-(DT)-5252.*

Por resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 3 de marzo de 2015, se autoriza la incoación del expediente de información pública a efectos de expropiaciones y de conocimiento general del proyecto de referencia.

Actualmente se encuentran en ejecución las obras del proyecto de restauración ambiental del arroyo Riopudio, TT.MM. varios, Sevilla. Dicho proyecto incluye varias actuaciones desde el término municipal de Olivares hasta Coria del Río. Durante la ejecución de las obras el Ayuntamiento de Coria del Río ha solicitado la conexión del tramo final con el encauzamiento del arroyo Riopudio. Los objetivos de este proyecto serían la vertebración social completa entre los términos municipales que lindan con el arroyo Riopudio, la recuperación de la vegetación natural asociada a este entorno, proteger las márgenes del Riopudio de la ocupación privada y fomentar del uso público y social del área restaurada.

El listado de las parcelas afectadas, por ser necesaria la ocupación de sus terrenos para la ejecución de las obras, por lo que ha de someterse a información pública, podrá consultarse en la página web de este Organismo (www.chguadalquivir.es).

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la última fecha en que aparezca inserto este anuncio en los Boletín Oficial del Estado o Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este proyecto formulen por escrito sus alegaciones ante la Dirección Técnica de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a través de los medios permitidos por el artículo 38 de la expresada Ley, El proyecto estará expuesto durante el plazo señalado y en horas hábiles, a disposición de los que deseen examinarlo en:

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla. Gabinete Técnico.
Plaza de España, Sector II.

Ayuntamiento de Coria del Río.

Sevilla, 3 de marzo de 2015.- El Director Técnico, Juan F. Saura Martínez.

ID: A150010516-1